

RESOLUCION de 20 de abril de 1987, por la que se hacen públicos las adjudicaciones de los contratos de obra que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 3 de abril de 1987, de los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Sustitución de aulas, adaptación y reparaciones en el C.P. «Miguel de Cervantes» de LOPERA (Jaén), adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa BIBIAN MORENO MESSIA, por un importe de 9.400.000 pesetas.

2. Adaptación de antiguo edificio Instituto de Bachillerato nº 5 para Centro de Profesores en Almería, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa Isidoro Rosillo García, por un importe de 21.700.000 pesetas.

3. Construcción de 6 unidades en el Instituto de Bachillerato «Los Alcores» de Mairena del Alcor (Sevilla), adjudicado por el sistema de contratación directa, a la empresa Francisco Sánchez Rodríguez, por un importe de 21.703.618 pesetas.

4. Construcción de 4 aulas en el Instituto de Bachillerato de Estepona (Málaga), por el sistema de adjudicación directa, a la empresa Aurelio Guerrero Ruiz, S.L., por un importe de 11.600.000 pesetas.

Sevilla, 20 de abril de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 29 de abril de 1987, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de equipo didáctico con destino a centros públicos de enseñanzas básicas, medias y programas especiales, dependientes de la Consejería (PD. 344/87).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a centros públicos de Enseñanzas Básicas, Medias y Programas Especiales, dependientes de la Consejería», declarado de urgencia a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Presupuesto de licitación: 626.030.700 pesetas.

Fianza provisional: en la forma que determina la cláusula 7.4.5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: en la forma que determina la cláusula 19.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos y Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 23, 7ª planta, 41011. Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: comenzará al día siguiente de la primera publicación oficial (en BOE o BOJA) y terminará a las trece (13) horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la última publicación oficial.

Lugar de presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Avda. República Argentina 21-B, 3ª planta, Sevilla. En cuanto a las proposiciones por Correo, se estará a lo dispuesto en el Art. 100 del Reglamento General de Contratación, en su redacción dada por el Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Lugar de presentación de muestras: C/ Héroes de Toledo, Polígono Industrial Navisa, C/J, nº 8, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: la reseñada en las cláusulas 7.3, 7.4 y 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publicación de defectos subsanables: se publicará el décimosegundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones y muestras.

Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones económicas se realizará a los once (11) horas del décimoquinto día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de

proposiciones y muestras, en la Sala de Reuniones, sita en Avda. República Argentina, 21 B, 1ª planta, Sevilla.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de abril de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

## AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de servicios públicos (PP. 316/87).

Aprobada por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 10 de abril de 1987, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Facultativas que han de regir el concurso para la contratación, mediante concesión, del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y Desratización de esta ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, anunciándose simultáneamente el concurso, en uso de la facultad conferida por el apartado 2 de dicho precepto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto del contrato. La prestación de los siguientes servicios públicos:

1. Recogida de residuos sólidos y transporte al Vertedero Comarcal, situado en Los Llanos de Don Juan.

2. Desratización.

Los referidos servicios se extenderán a todo el casco urbano y zona de protección industrial.

Precio del contrato. El precio máximo de licitación se fija en 22.000.000 pesetas anuales, en el que se entenderá incluido en todo caso el importe del IVA (Art. 25 del Real Decreto 2028/1985).

Duración. La concesión tendrá una duración de 10 años, prorrogable por períodos anuales, salvo denuncia de cualquiera de los partes con una antelación de tres meses a la fecha de vencimiento de cada período.

Pago. El precio de adjudicación del concurso será satisfecho al contratista por doceavas partes y mensualidades vencidas, y pagaderas en los primeros días del mes siguiente al de la prestación de los servicios.

Pliegos de Condiciones. Están de manifiesto en las oficinas municipales, Negociado de Contratación, en horas hábiles de despocho.

Garantía provisional. 247.500 pesetas.

Garantía definitiva. La que resulta de aplicar al precio de la adjudicación los porcentajes mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en sobre cerrado -que puede estar lacrado y precintado- y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para contratar recogida de basuras y residuos, conservación de su vertedero y servicio de desratización», en días y horas hábiles de oficina, por plazo que expira a las trece horas del día hábil anterior al de apertura de plicas, y conforme al siguiente modelo:

«D .....  
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en calle .....  
nº ..... de ..... provisto de DNI nº .....  
expedida en ..... con fecha .....  
en nombre propia (o en representación de .....)  
hace constar:

1. Que solicita su admisión al Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena en el Boletín Oficial del Estado nº ..... con fecha ..... para contratar los Servicios de Recogida de Basuras y Desratización.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en

ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente el Pliego de Condiciones facultativas y económico-administrativas por el que se rige esta licitación y cuantas obligaciones y responsabilidades del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese, comprometiéndose en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto de este concurso.

Por vía de sugerencia en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones y, por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: .....

(consignar lo que a juicio del proponente considera pertinente para la mejor prestación del servicio).

.....a .....de .....de 1987

El Licitador

Documentos. Los concursante presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 41ª del Pliego de Condiciones.

Apertura de Plicas. Se celebrará en esta Caso Consistorial, o las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que transcurran veinte días también hábiles desde el siguiente igualmente hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lucena, 23 de abril de 1987.- El Alcalde, José Gutiérrez Luque.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 17 de febrero de 1987, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 250/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Málaga hace saber que: Ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.408  
Nombre: «Jorapalos»  
Mineral: Sección C)  
Cuadrículas: 78  
Término Municipal: Alhaurín de la Torre y Benalmádena

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Artº 70.2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 30 de marzo de 1987.- El Delegado, Antonio de la Morena Ballesteros.

RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el concurso de registro minero que han quedado francos dentro de esta provincia (PD. 341/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Almería hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedarán francos sus terrenos. Esta Delegación convoca a concurso de los comprendidos en esta Provincia, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

NUMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
<b>ZONA 1</b>				
22.880	El Aguilucho	Hierro	17	Bacares
37.897	Beni-Saf	Hierro	58	Bacares
14.707	Cataluña	Hierro	23	Bacares
14.708	California	Hierro	26	Bacares
16.877	Dª a Cataluña	Hierro	12ª3813	Bacares
17.635	Concepción	Hierro	12	Bacares
38.169	Castropea	Hierro	123	Bacares
18.076	Dulcemaria	Hierro	6	Bacares
23.033	Los Dos	Hierro	29	Bacares
33.137	1ª Dª a Dulcemaria	Hierro	0ª6067	Bacares
23.034	Ernesto	Hierro	155	Bacares
25.073	Dª a Ernesto	Hierro	5ª0183	Bacares
25.163	Dª a Ernesto	Hierro	4ª7643	Bacares
16.707	Francia	Hierro	40	Bacares
35.767	La Flecha	Hierro	6	Bacares
5.384	Grajas	Hierro	30	Bacares
14.021	San Ignacio de Loyola	Hierro	12	Bacares
21.955	Dª a S. Ignacio de Loyola	Hierro	2ª0769	Bacares

NUMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
14.733	Da. Alas Grajas	Hierro	3,7671	Bacares
14.052	La Indispensable	Hierro	40	Bacares
14.576	Da. a la indispensable	Hierro	8,1087	Bacares
14.213	Lita	Hierro	16	Bacares
32.305	Da. a Lita	Hierro	14,4555	Bacares
34.711	2ª.Da. a Lita	Hierro	2,4806	Bacares
37.344	3ª.Da. a Lita	Hierro	4,7697	Bacares
5.381	Henas	Hierro	72	Bacares
30.642	3ª.Da. a Henas	Hierro	0,3555	Bacares
14.049	La Necesaria	Hierro	33	Bacares
30.468	Da. a la necesaria	Hierro	1,9052	Bacares
30.467	Da. a la necesaria	Hierro	6,7554	Bacares
35.603	Nueva Esperanza	Hierro	48	Bacares
35.605	Da. a nueva Esperanza	Hierro	1,2260	Bacares
16.958	El telegrama	Hierro	80	Bacares
39.661	Almadés	Cinabrio	80	Bayarque
39.664	Pilabres	Hierro	1.278	Bayarque
39.571	San José	Cinabrio	66	Bayarque
39.645	La Joya	Cobre	12	Bayarque
14.143	La Leona	Hierro	18	Serón
35.768	El Harro	Hierro	11	Serón
36.475	Nueva Santa Cruz	Hierro	24	Serón
14.120	La Pastora	Hierro	16	Serón
23.848	La Pera	Hierro	20	Serón
35.686	La Pequeñita	Hierro	11	Serón
35.696	Da. a la Pequeñita	Hierro	7,1585	Serón
39.720	Pizis	Agata	200	Serón
20.811	San Miguel	Hierro	2,3335	Serón
29.912	San Sebastian	Hierro	11	Serón
37.484	2ª.Reserva	Hierro	11	Serón
39.257	Santa Barbara	Hierro	17	Serón
14.057	La 3ª. Aureola	Hierro	20	Serón
14.058	3ª. Internacional	Hierro	10	Serón
16.678	Da.3ª.Internacional	Hierro	2,1199	Serón
23.613	2ª.Da. a 3ª.Intern.	Hierro	0,3478	Serón
23.593	La Tachuela	Hierro	39	Serón

NUMERO	NOMBRE	MINERAL	HAS.	TERMINO MUNICIPAL
<b>ZONA 2.</b>				
29.531	La Tocoa	Hierro	18	Serón
39.641	Hª.Sra.del Carmen	Serpentina	12	Alconter
39.561	Tres Hermanos	Serpentina	16	Hacael
39.599	Mina Piedad	Esteatita	318	Lucar
39.659	Montaña Negra	Cobalto	180	Oria
<b>ZONA 2.</b>				
8.379	Aqualid	Hierro	2,3848	Carboneras
31.008	Da. a Aqualid	Hierro	2,6055	Carboneras
7.021	Carolina y Guillermo	Hierro	6	Carboneras
8.405	Cadima	Hierro	8,3848	Carboneras
29.818	El Complemento	Hierro	4	Carboneras
8.453	Chavarito	Hierro	8,3848	Carboneras
9.474	Da. a Chavarito	Hierro	2,4325	Carboneras
28.737	2ª.Demasia Chavarito	Hierro	0,7988	Carboneras
31.045	4ª.Da.Chavarito	Hierro	0,1416	Carboneras
31.006	La Fontana	Hierro	34	Carboneras
8.380	Jaquel	Hierro	8,3848	Carboneras
31.093	Da. a Jaquel	Hierro	5,0611	Carboneras